



Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

ACTA N° 14/09

REUNIÓN DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2009 DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12.40 hs., con la presencia del Presidente de la Comisión Dr. Julio De Giovanni, los Consejeros Dr. Juan Pablo Mas Velez y Dr. Gabriel Eduardo Vega, se da comienzo a la reunión de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial para tratar el siguiente orden del día:

1. **Informe de Presidencia**
2. **Informe de Secretaria**
 - **Agradecimientos Documento Marco Políticas Penitenciarias.**
 - **Actuación N° 21.132/09:** Defensoría General s/ mediación.
 - **Actuación N° 17.841/08:** s/ Equinos.

A. Asuntos en trámite

A.1 Actuación N° 23.783/09: Convenio con la UBA. Proyecto de Dictamen.

A.2 Actuación N° 27.343/09: S/ reglamentación Ley 1502/04.

A.3 Actuación N° 25.455/09: La Dra. Danas s/ peritos con incumbencia en Derecho Constitucional.

A.4 Memo N° 643: S/ Actuación N° 24.030/09, -conjuces CAYT.

B. Asuntos Ingresados

B.1 Actuación N° 26.425/09: s/ control de presentismo.

B.2 Actuación N° 26.420/09: s/ solicitud colocación placa en Edificio Libertad.

B.3 Memo N° 1049/09: s/ pedido del Procurador Gral. Adjunto de Asuntos Patrimoniales y Fiscales (acceso expedientes archivados).

B.4 Actuación N° 16.396/09: Dr. Bentolila, s/ adecuación reglamento interno en la parte pertinente a notificaciones con lo dispuesto por el Art. 61 CPPCABA. -Reglamento General del Poder Judicial Res. CM 152/99-.

C Políticas Penitenciarias: informe del Secretario, Dr. Pablo Corbo

3. Informe del Secretario de Plan Estratégico

4. Informe Dirección de Política Judicial

4.1 Solicitud del Director de la Unidad de Intervención Temprana, Dr. Mauro Tereszko -Unidad Fiscal Sudeste-, para integrar la Carta Compromiso.

4.2 Actuación N° 20.807/08 y acum.: s/ probation Cub San Lorenzo - Sala de Audiencia-.

4.3 Actuación N° 11.700/09 y acum.: s/ Fortalecimiento de la mesa de entradas del fuero Penal, Contravención y de Faltas - Res. CM N° 396/09-.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

5. Suscripción del Acta de la reunión de comisión anterior.

6. Varios

Se encuentran presentes la Dra. María Lousteau, Secretaria de la Comisión; el Dr. Norberto Jacod, Secretario Letrado del Dr. Gabriel Vega; el Dr. Fernando Yuri, Director de Política Judicial; la Dra. Susana Velázquez, Jefa de la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos; la Lic. Valeria Quiroga, titular de la Oficina de Información Judicial; el Dr. Pablo Corbo, Secretario de la Comisión Ad Hoc para la Implementación de Políticas Penitenciarias para la Ciudad de Buenos Aires, la Dra. Mónica Lescano, Asesora de la Dirección de Política Judicial, asesores de los Sres. Consejeros, personal de la Secretaría de la Comisión, de la Dirección de Política Judicial y del Centro de Planificación Estratégica.

Con relación al **punto 1** del Orden del día, el Sr. Consejero, Dr. Julio De Giovanni, da comienzo a la reunión informando que continúa trabajando en el tema de mediaciones. En este sentido comunica que la reunión que se ha llevado a cabo entre el Consejo y el Ministerio Público ha tenido muy buenos resultados, siendo uno de ellos una resolución conjunta dictada por la Fiscalía General (Nº 371/09) y la Defensoría General (Nº 282/09), mediante la cual han dejado sin efecto las resoluciones anteriores (DG Nº 215/09 y FG Nº 340/09). Asimismo han designado funcionarios de ese Ministerio Público y de este Consejo para la redacción de un protocolo.

Por otro lado informa que la Legislatura ha sancionado una reforma a la Ley 7 y a la Ley 1903, mediante las cuales, entre otras cosas, se aumentó la cantidad de fiscalías de ambos y juzgados del fuero Contencioso Administrativo y Tributario, como así también se contempla la creación de Tribunales Colegiados.

Con relación al **punto 2** del Orden del Día, la Dra. Lousteau informa que han llegado notas de agradecimiento de diferentes organismos por el envío del Documento Marco de Políticas Penitenciarias.

Por otro lado, con relación a lo comunicado por el Consejero Dr. Julio De Giovanni sobre mediaciones, informa que se ha designado para trabajar en la redacción del protocolo de mediaciones al Dr. Luis Cevasco, a la Dra. Fernanda Rodriguez y al Dr. Raúl Santa Cruz por la Fiscalía General y a los Dres. Betina Castorino y Alejandro Slokar por la Defensoría General. Asimismo han solicitado a esta Comisión que designe a funcionarios a los mismos fines. En este sentido informa que se encuentra para la firma de los Consejeros una Resolución de Comisión mediante la cual se designa como representantes del Consejo a los Dres. María Lousteau, Fernando Yuri y Susana Velazquez.

Los Sres. Consejeros firman la Resolución de Comisión y solicitan que la misma sea puesta en conocimiento de la Fiscalía y la Defensoría, y que asimismo se invite a la Asesoría Tutelar a participar de las futuras reuniones de trabajo.

Siguiendo con el informe de Secretaría, la Dra. Lousteau comunica que han tenido una reunión con el Club Hípico de Buenos Aires, a los fines de analizar la posible suscripción de un convenio para el alojamiento de



Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

equinos en el marco de causas judiciales. En este sentido informa que aparentemente estarían de acuerdo en suscribir dicho convenio, y que aun resta que envíen el costo que el mantenimiento de los equinos tendría. Asimismo informa que dicho Club podría hacerse cargo incluso de los traslados de los equinos.

Queda pendiente de definición quien debería absorber el costo del convenio.

Con relación al **punto A.1** del Orden del día, informa que se encuentra para la firma de los Consejeros un dictamen para solicitar al Plenario que apruebe la suscripción de un convenio con la Universidad de Buenos Aires. Al respecto hacer saber que es muy similar al suscripto con la Defensoría del Pueblo y que la Dirección de Asuntos Jurídicos ya se ha expedido favorablemente.

Los Sres. Consejeros firman el dictamen.

Con relación al **punto A.2** del Orden del Día, informa que el Dr. García Mira ha trabajado en la reglamentación de la ley 1502 propuesta por el Lic. Fabián Meta, y que pone a disposición de los Consejeros una nueva versión que incorpora algunas sugerencias.

Los Sres. Consejeros deciden estudiar el texto propuesto a fin de elaborar el definitivo lo antes posible.

Con relación al **punto A.3** del Orden del Día, informa que el Consejero Dr. Juan Pablo Mas Velez le ha comunicado que tenía una propuesta para lo solicitado por la Dra. Andrea Danas. Al respecto el Dr. Juan Pablo Mas Velez propone solicitar a la Comisión de Selección que envíe un listado de especialistas en derecho constitucional. Los Consejeros están de acuerdo con la propuesta.

Con relación al **punto A.4** del Orden del Día, informa que se encontraba pendiente el tema de los conjueces del fuero Contencioso Administrativo y Tributario. Al respecto recuerda que la actuación original se encuentra en la Comisión de Selección y que se había decidido esperar que resolviera dicha comisión. En este sentido informa que han citado para el día de la fecha al Secretario General de la Cámara con lo cual propone que en principio vaya un asesor a la mencionada reunión.

Los Sres. Consejeros están de acuerdo.

Con relación al **punto B.1** del Orden del Día, informa que la Cámara está concediendo licencias por razones particulares. Al respecto el Lic. Fabián Meta ha planteado que esto no debería ser así y que hay un problema de interpretación de la resolución que delega en la Cámara el control de presentismo. A su criterio, debería ser la propia Dirección de Factor Humano la que conceda las licencias mientras que la cámara sólo debería notificar las inasistencias.

Los Sres. Consejeros resuelven que, al ser un problema que surge de una resolución aprobada por el Plenario, debe ser éste quien analice la interpretación de la misma y los pasos a seguir. En este sentido solicitan que la actuación sea girada al Comité Ejecutivo.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

Con relación al **punto B.2** del Orden del Día, informa que la Dra. Elizabeth Marum ha solicitado la colocación de una placa en el edificio de la calle Libertad con la nómina de las autoridades de la Cámara. La Comisión de Administración ha remitido la actuación a esta Comisión a fin de se expida sobre dicha solicitud. Al respecto el Dr. Gabriel Vega propone que se evalúe el tema desde las reglas protocolares para estos casos.

Los Sres. Consejeros están de acuerdo con lo propuesto por el Dr. Gabriel Vega, y solicitan que la actuación sea girada a la Comisión de Administración Financiera, informando que debería tomar intervención la Dirección de Coordinación Ejecutiva, dado que el área de Ceremonial y Protocolo depende de esa Dirección.

A raíz de esta solicitud, el Dr. Julio De Giovanni, manifiesta que sería necesario colocar una placa en el edificio de la calle Alem donde se indique que en el mismo funciona el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina.

Los Sres. Consejeros están de acuerdo con la propuesta del Dr. Julio De Giovanni y solicitan que la misma sea canalizada la por Secretaría de la Comisión.

Con relación al **punto B.3** del Orden del Día, informa que el Dr. Mariano Heller ha remitido una nota que le hiciera llegar el Dr. Sergio Gargiulo, en virtud de que la Procuración ha solicitado fotocopiar expedientes que se encuentran archivados. En este sentido la Dra. Lousteau informa que le han comunicado que se puede implementar un sistema de fotocopiado con tarjetas magnéticas para controlar el fotocopiado, y que lo único que habría que hacer es comprar un dispositivo para la fotocopidora que se utilice.

Al respecto surge el conflicto que se da en los juzgados con relación al tiempo estipulado para el archivo, dado que la reglamentación prevé un año para disponer un archivo, lo que genera una acumulación innecesaria de expedientes en los juzgados.

Los Sres. Consejeros consideran de suma urgencia tratar el tema del tiempo previsto para los archivos y en este sentido solicitan que se articule una reunión con la Presidencia de la Cámara Contencioso Administrativo y Tributario.

Con relación al **punto B.4** del Orden del Día, informa que el Dr. Bentolila ha solicitado una adecuación del reglamento interno, en particular sobre las notificaciones (Art. 61 notificaciones en domicilio). Al respecto la Dra. Lousteau propone que se trabaje conjuntamente con el Dr. Mauro Gonçalvez, dado que está recopilando las resoluciones modificatorias para el armado de textos ordenados.

Los Sres. Consejeros están de acuerdo con lo propuesto por la Dra. Lousteau.

Con relación al **punto C.1**, del Orden del Día, el Dr. Pablo Corbo informa que el IV Encuentro Internacional "Detenidos en Movimiento", se llevó a cabo entre los días 19 y 22 de Noviembre y que dicha oportunidad sirvió como ocasión para difundir el Documento Marco "Principios y Líneas de Acción Necesarias Para el Diseño de una Política Penitenciaria Para la Ciudad de Buenos Aires", el cual se repartió entre los asistentes.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

Asimismo informó que las Jornadas Preparatorias del V Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución Penal, se han realizado en Mar del Plata el 27 y el 28 de Noviembre y que en el mismo se ha difundido y entregado el Documento Marco mencionado con anterioridad, dada su vinculación con el tema "Control el régimen carcelario", panel en el cual ha participado la Dra. Cristina Lara.

Siguiendo con el mismo tema, destaca la presentación de jefa de Despacho de Prensa del Superior Tribunal de Entre Ríos, Inés Ghiggi, en el panel Prensa y Justicia

Por otro lado, con relación a la suscripción del convenio con el Ilanud, informa que se aguardan definiciones del Poder Ejecutivo para consensuar la fecha, pudiendo ser el 14 de diciembre.

Por último informa, con relación al proyecto presentado mediante el cual propone que la Oficina Común de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones pase a denominarse Patronato de Liberados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teniendo en cuenta las resoluciones del CM Nro. 11/2005, 382/2005, 760/2005, 189/2008, 233/2008, 809/2008 y 161/2009, explica sus fundamentos y alcances.

Al respecto los Sres. Consejeros solicitan que se articule una reunión con la Presidenta de la Cámara Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Elizabeth Marum.

Con relación al **punto 3**, del Orden del Día, el Dr. Juan José Pi de la Serra presentará dos dictámenes para consideración de la Comisión. El primero de ellos relacionado a la puesta en marcha de un programa de planificación de juzgados, el cual comenzaría con una prueba piloto con los juzgados 1, 13 y 14 del fuero Contencioso Administrativo y Tributario. Mediante un segundo dictamen se propondrá la aprobación de las próximas Jornadas de Planificación Estratégica, las cuales se estarían realizando en el mes de octubre del año próximo, pero el Dr. Pablo Casas ha solicitado que se propongan los gastos con anterioridad para poder realizar las licitaciones correspondientes con tiempo.

Por último, invoca la importancia de que el Plenario apruebe el Manual de Identidad por parte del Plenario.

Con relación al **punto 4** del Orden del Día, la Dra. Mónica Lescano informa sobre los asuntos de la Dirección de Política Judicial, debido a que el Dr. Fernando Yuri se encuentra en una Jornada en la Legislatura.

Con relación al **punto 4.1** del Orden del Día, informa que el Director de la Unidad de Intervención Temprana, Dr. Mauro Tereszko de la Unidad Fiscal Sudeste ha solicitado integrar la Carta Compromiso. En este sentido informa que han venido trabajando y que sólo faltaría integrarlo de manera formal.

Con relación al **punto 4.2**, del Orden del Día, informa que ya se encuentra en condiciones la Sala de Audiencias en el Club San Lorenzo de Almagro, la cual estaba prevista en el marco de una probation. Asimismo, dado el tiempo que se ha demorado dicha adecuación, se propone estudiar la



Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

factibilidad de suscribir un convenio con el mencionado Club para poder hacer uso de la sala, una vez terminado el plazo de la probation.

Con relación al **punto 4.3**, del Orden del Día, informa que se ha elevado a la Secretaria de la Comisión la actuación relacionada a la Prueba Piloto para la aprobación del pase de dos personas del Consejo a la jurisdicción. Los Sres. Consejeros solicitan que la misma sea girada a la Comisión de Selección.

Con relación **al punto 5**, del Orden del Día, la Secretaria de la Comisión pone a consideración el Acta de la reunión de Comisión anterior, la cual fue analizada y posteriormente suscripta por los Señores Consejeros presentes.

Por otro lado, con relación al proyecto de reglamentación del Centro de Formación Judicial, informa que se está a la espera del proyecto del Centro que ya lo habría aprobado.

A las 13.50 hs. el Sr. Presidente de la Comisión da por concluida la reunión.



Gabriel E. Vega



**Juan Pablo Mas
Velez**



Julio De Giovanni

